



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Primero de septiembre de dos mil veintidós

AUTO INTERLOCUTORIO N°0696
RADICADO N° 2022-00085-00

Atendiendo el hecho de que la medida de embargo del Vehículo automotor de placas EHM-257, Marca VOLKWAGEN, Clase AUTOMOVIL, Línea GOL CONFORTLINE, Modelo 2018, Motor CFZT06538; se efectivizó, conforme comunicación allegada por la Secretaría de Transportes y Tránsito de Envigado, y que la accionante informa la municipalidad por donde se moviliza el vehículo en mención, se procederá a COMISIONAR a la SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE MEDELLÍN- a fin de que proceda a llevar a cabo la diligencia de secuestro sobre el prementado vehículo.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Segundo de Oralidad de Familia de Itagüí, Ant.

RESUELVE

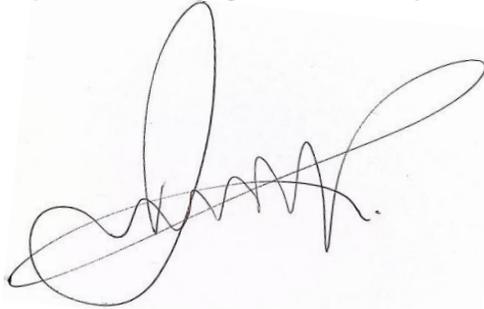
DECRETAR el SECUESTRO del Vehículo automotor de placas EHM-257, Marca VOLKWAGEN, Clase AUTOMOVIL, Línea GOL CONFORTLINE, Modelo 2018, Motor CFZT06538, de propiedad de CAMILO PEÑA BODHER, C.C. 1.128.434.800.

Para el efecto, COMISIONAR a la SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE MEDELLÍN, para que por su intermedio se efectúe la práctica de la diligencia de SECUESTRO del vehículo relacionado anteriormente; otorgándole amplias facultades al comisionado para fijar fecha y hora para efectivizar la diligencia ordenada, subcomisionar, fijar gastos provisionales que ameriten las diligencias.

Para el efecto, DESIGNAR como Secuestre de la Lista Oficial de Auxiliares de la Justicia a MARÍA ELENA MUÑOZ PUERTA, quien se localiza en la Carrera 51 N° 51-72 Of. 206 de Itagüí (Ant.), teléfonos: 2773564 - 3127502328. Auxiliar que deberá asumir el cargo en forma inmediata ya que es de obligatoria

aceptación para quienes estén inscritos en la lista oficial, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar. Arts. 47 y ss., del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Javier Felipe Alarcón López', is centered on the page. The signature is fluid and cursive, with a large initial 'J' and 'F'.

JAVIER FELIPE ALARCÓN LÓPEZ
JUEZ (E)